

# PANORAMA DE LAS REFORMAS ECONÓMICO-SOCIALES Y SUS EFECTOS EN CUBA

Carmelo Mesa-Lago

El 26 de julio de 2007, Raúl Castro anunció reformas estructurales y llamó a un debate nacional que ha sido el más amplio y profundo bajo la revolución, donde participaron no sólo economistas sino también politólogos, sociólogos, juristas y filósofos. Debido a limitantes de espacio, es imposible aquí hacer un análisis integral y profundo de todas las reformas (las cuales continúan al tiempo de terminar este ensayo) y sus efectos, de ahí que hay que seleccionar las más importantes y recurrir a la síntesis.<sup>1</sup> El ensayo se divide en cuatro partes: (1) las reformas de Raúl Castro, sus causas y tipos; (2) los avances logrados por las principales reformas estructurales, su importancia, y los obstáculos que enfrentan; (3) los efectos de las reformas; y (4) conclusiones. En un Epílogo comento algunos puntos del ensayo siguiente en este volumen.

## LAS REFORMAS DE RAÚL CASTRO, SUS CAUSAS Y TIPOS

Desde que asumió el poder en agosto de 2006, Raúl Castro ha implementado una serie de reformas de diversa naturaleza pero las más importantes son las calificadas por dicho dirigente como estructurales porque modifican algunos aspectos del sistema en diversa forma y magnitud. Este ensayo demuestra que estas reformas son las más importantes tomadas bajo la revolución, un punto en que existe bastante consenso académico dentro y fuera de Cuba, aunque no faltan opiniones disidentes (ver Epílogo).

A los efectos de concretar el análisis y la discusión, es esencial distinguir cuatro aspectos diversos aunque interrelacionados de las reformas: (1) que estén bien orientadas, o sea, en dirección hacia el mercado (aunque rezagadas respecto a las chinas y vietnamitas); (2) que a pesar de sus avances estén obstaculizadas por restricciones y desincentivos que impiden obtener resultados substanciales; (3) que varias reformas clave todavía estén pendientes; y (4) que las reformas hayan tenido éxito o no a nivel micro y macro.

## Causas de las Reformas

Las causas de las reformas son los serios problemas económico-sociales acumulados en casi medio siglo, bajo Fidel Castro, de un sistema socialista de plan centralizado, con zigzagueos cíclicos en la política económica, abrumadora propiedad estatal de los medios de producción (salvo una proporción exigua) e ineficiencias de diverso tipo.

Las referidas fallas sistémicas provocaron los problemas siguientes: (1) desaceleración del crecimiento desde 2008 (Cuba tuvo la tasa menor de crecimiento del PIB en América Latina en 2011 y la sexta en 2012; CEPAL, 2012); (2) la formación de capital fijo cayó de 25% a 8% en 1989–2011; (3) la producción industrial en 2011 era 55% menor que en 1989; (4) la producción azucarera menguó de 8 a 1.3 millones de toneladas; (5) la producción agrícola en 2011 era inferior a la de 1989; (6) la producción de petróleo,

---

1. Para un análisis exhaustivo de las reformas y evaluación de sus efectos véase Mesa-Lago, 2012; Mesa-Lago y Pérez-López, 2013. Este ensayo se basa en ambos libros y sus fuentes, salvo cuando se especifique. Agradezco las sugerencias y comentarios valiosos de Jorge Pérez-López, pero soy el único responsable de lo aquí se dice.

gas y níquel era superior varias veces a la de 1989 pero se estancó desde 2006–2008; (7) el número de turistas y el ingreso bruto por turismo en 2011 también estaba varias veces por encima de 1989 pero la tasa de ocupación de las camas hoteleras cayó de 64% a 53%; (8) el déficit en la balanza comercial de bienes alcanzó el record de \$10,600 millones en 2008 y, aunque después bajó, era todavía de \$7,680 millones en 2011, el segundo mayor en la historia (ONE, 2012); (9) la deuda externa total saltó más de tres veces, de \$6,165 a \$21,025 millones en 1989–2011; (10) la ayuda económica y el comercio con Venezuela era cercana a \$13,000 millones en 2010, equivalente a 21% del PIB, similar a la dependencia con la URSS aunque sin ajustar el dólar a la inflación; (11) el salario real declinó en 72% entre 1989 y 2011; (12) los servicios sociales tomaban 55% del presupuesto y 33% del PIB pero mostraban un deterioro creciente; (13) había alrededor de 1.8 millones de trabajadores estatales innecesarios; y (14) el déficit de vivienda rondaba en un millón de unidades.

### Tipos de Reformas

Raúl Castro asumió el poder en agosto de 2006 y el 26 de julio de 2007 anunció “reformas estructurales de concepto”; desde que tomó el poder, pero especialmente a partir de 2007–2008, ha implementado muchas reformas de varios tipos e importancia; se observa más intensidad en la aprobación de reformas de mayor magnitud desde 2011–2012. A continuación se distinguen tres tipos de reformas, que van desde las más simples y menos significativas a las más complejas e importantes.

**Cambios administrativos.** Estos no cambian en forma alguna el sistema y se asemejan a reformas anteriores, ejemplos de ellas son: la reorganización de entidades estatales (2007– ); el perfeccionamiento empresarial (2006– ); la campaña contra la indisciplina laboral y la corrupción (2006– ), y cierta apertura a la crítica (2007– ).

**Reformas no-estructurales.** Estas son de más importancia pero aun así no implican cambios en el sistema, entre ellas: el acceso de los cubanos a hoteles y restaurantes antes exclusivos de los turistas extranjeros (2008); el pago de deudas del acopio a los campesinos privados, el aumento en los precios del acopio y

la venta de insumos a aquellos (2007– ); el transporte privado de pasajeros y de carga (2008–2009); el pluriempleo, el pago por resultados, la eliminación del tope salarial y la legalización de pagos extra en CUC o divisas en empresas mixtas (2008– ); la reforma de las pensiones de seguridad social (2008), y la compra de computadoras y celulares, así como la apertura de salas de internet (2012–).

**Reformas estructurales.** Estas son las más importantes y generalmente posteriores a los dos tipos anteriores, casi todas son nuevas porque no tienen precedente o han avanzado de manera considerable sobre cambios previos:

- Distribución en usufructo de tierra estatal ociosa (2008 y 2012)
- Reducción de “gratuidades” y servicios sociales, fin del racionamiento (2008– )
- Despido de empleados estatales innecesarios y expansión de empleo no-estatal (2010– )
- Microcrédito y cuentas bancarias para el sector no estatal (2011)
- “Actualización del modelo económico” (2011– )
- Compraventa de viviendas (2011)
- Compraventa de automóviles (2011)
- Cooperativas de producción no agrícola y de servicios (2011–2012)
- Mayor autonomía a las cooperativas de producción agrícola (2012)
- Flexibilización migratoria (2012)
- Reforma tributaria (2012)
- Mercados al por mayor (2013– )

Más adelante se describen las reformas estructurales más importantes y se evalúan sus efectos micro y macro.

**Reformas estructurales pendientes.** Una serie de reformas estructurales claves aún no han sido implementadas. Marino Murillo (2013), a cargo de la comisión de implementación de las reformas, anunció en julio de 2013, una etapa más compleja y profunda que se incluirá en el plan de 2014:

- La desregulación de las empresas estatales clave (níquel, petróleo, manufactura); según Murillo, las empresas podrán guardar 50% de sus ganancias para re-inversión y aumentos salariales, y las

empresas que tengan pérdidas sostenidas serán cerradas o fusionadas.

- La inversión extranjera será un “suplemento” a la inversión estatal y deberá contribuir con tecnología, financiamiento, mercados y empleo.
- El fin de la dualidad monetaria, una de las reformas más difíciles. De acuerdo con Murillo una aplicación puramente técnica de la unificación de la doble moneda tendría efectos nocivos en los precios, el gobierno “no aplicará una terapia de choque debido a sus efectos sociales.”

Otras reformas estructurales que no han sido anunciadas oficialmente son:

- La unificación de la tasa de cambio y su fijación a una tasa realista. Varios economistas cubanos juzgan que el actual peso convertible (CUC) está muy sobrevaluado.
- La reforma integral de precios; los Acuerdos del VI Congreso del PCC en 2011 brevemente mencionaron esta reforma pero no se ha dicho nada más.
- La reforma bancaria que permitiría un rol mayor de bancos extranjeros.

## AVANCES Y OBSTÁCULOS A LAS REFORMAS

Esta sección identifica los avances de las principales reformas estructurales respecto a la situación previa (o entre reformas sucesivas, por ejemplo en el usufructo), así como los principales obstáculos que enfrentan. Además se examina la importancia de las reformas y si estas están orientadas hacia el mercado, y se compara el progreso de las reformas cubanas con el de las chino-vietnamitas.

### Distribución en Usufructo de la Tierra Estatal Ociosa

Desde 2008 el gobierno ha distribuido tierras estatales ociosas en pequeñas parcelas a individuos y entidades (cooperativas y entidades estatales). El Estado mantiene la propiedad de la tierra mientras que los usufructuarios tienen el derecho a cultivarla y apropiarse de sus frutos.<sup>2</sup> Dos decretos leyes en 2008 y 2012, el segundo relativamente más flexible que el primero, han regulado el usufructo. Al comienzo de

la revolución, unos 200,000 campesinos recibieron pequeñas parcelas en propiedad, pero estos fueron disminuyendo por muerte o compra del terrero por el gobierno. Aunque el usufructo no otorga la propiedad de la tierra y está aquejado por limitantes, es un paso hacia el mercado y, si se liberalizara más, tendría el potencial de aumentar la producción agrícola y reducir las costosas importaciones de alimentos que se dice se acercará a \$2,000 millones en 2013. No hay antecedentes de este tipo de institución bajo la revolución.

La ley de usufructo de 2012 introdujo varias mejoras sobre la de 2008. El tamaño de la parcela aumentó de 13 a 67 hectáreas. La duración del contrato siguió igual para las personas (10 años) pero se aumentó para las cooperativas y entidades estatales (de 20 a 25 años); aunque esto revela la preferencia del Estado por las últimas, la inmensa mayoría de la tierra distribuida ha sido a personas. Respecto a la inversión, ahora se permite construir viviendas y establos, plantar bosques y huertas, todo lo cual estaba antes prohibido. Si el gobierno no renueva el contrato después de 10 años, debe evaluar la inversión en bienhechurías y reembolsar al usufructuario. Los familiares del usufructuario que trabajan en la parcela pueden heredar el usufructo y la inversión. Se concede microcrédito a los usufructuarios y se les permite abrir cuentas bancarias.

A pesar de sus avances, la ley de 2012 todavía es muy restrictiva. El contrato se termina o no se renueva si el usufructuario incumple sus obligaciones (incluyendo el acopio) o por necesidades de utilidad pública o social, lo cual crea un elemento de incertidumbre. El usufructuario debe vincularse a una cooperativa (UBPC o CPA, las dos más controladas por el Estado) o granja estatal a fin de obtener insumos, servicios y comercializar sus productos. Es una contradicción que las reformas hayan introducido el usufructo como una vía para mejorar la producción agrícola frente a la reconocida ineficiencia de las UBPC y las granjas estatales, pero se obligue a la vinculación a esas formas ineficientes, en vez de fomentar cooperativas voluntarias entre los usufructuarios. El marabú

2. Para un análisis comparativo del derecho de propiedad en las diversas reformas estructurales cubanas, ver Mesa-Lago, 2013a.

cubre 50% de toda la tierra dada en usufructo y debe ser limpiado para comenzar a producir pero no se puede usar crédito estatal para ese fin, lo cual es ilógico. Alrededor de 77% de los usufructuarios carece de experiencia en la agricultura; la ley de 2012 estipula que el gobierno puede ofrecer entrenamiento pero no ha dado cifras sobre cuantos lo han hecho. El Estado fija el precio del acopio por debajo del precio de mercado lo cual opera como un impuesto e incentivo para “desviar” la venta de parte de la cosecha al gobierno. Hay fuertes restricciones para contratar trabajadores no familiares y la dimensión de la inversión se limita a 0.67% del tamaño de la parcela, desincentivos que oficialmente se justifican para evitar la concentración de la riqueza. Los microcréditos estatales son muy insuficientes. Las normas para solicitar usufructo, firmar el contrato y extenderlo y aprobar inversión, son muy complejas y engorrosas lo cual es un impedimento.

El usufructo cubano es mucho más modesto que lo logrado bajo las reformas agrícolas china y vietnamita, porque en estas los contratos son por tiempo indefinido (en vez de 10 años prorrogables sometidos a condiciones onerosas en Cuba), y los granjeros deciden que sembrar y a quien vender y fijan el precio de acuerdo con la oferta y la demanda (no hay acopio y precios fijados por el gobierno). A pesar de estas diferencias, dentro del contexto histórico del socialismo cubano, el usufructo es un movimiento hacia el mercado aunque limitado.

### **Despido de Empleados Estatales Innecesarios y Expansión del Sector No-Estatal**

Las autoridades cubanas han anunciado la existencia de “plantillas infladas,” o sea, empleados excedentes o innecesarios en el sector estatal; las cifras oficiales van de 1.3 a 1.8 millones de trabajadores, lo que equivale a entre 26% y 36% de la fuerza laboral ocupada en 2011. A través de 40 años, he demostrado en varios trabajos que la bajísima tasa de desempleo “abierto” en Cuba (1.6% en 2008, equivalente a pleno empleo y la más baja del mundo) se había logrado mediante el desempleo “oculto” o sea, subutilización de mano de obra, subempleo o contratación de empleo estatal innecesario, lo cual provocaba una reducción de la productividad laboral y del salario. El enorme costo

de esta política forzó en 2011 el reconocimiento del problema y la necesidad de despedir el excedente laboral. Para hacer factible los despidos fue necesario expandir el sector “no-estatal” que comprende empleo por cuenta propia y cooperativas de producción no agrícola y de servicios, a más del ya explicado usufructo.

No hay bajo la revolución antecedente sobre estos despidos y su magnitud; por otra parte, aunque el cuentapropismo ha existido desde la década del 70, nunca había sido de una cuantía como la actual y proyectada, tampoco se habían permitido cooperativas no agrícolas y de servicios. Respecto a la propiedad, los cuentapropistas son dueños de su negocio mientras que, como en el usufructo, el Estado se reserva la propiedad del inmueble cedido a los miembros de las nuevas cooperativas, las cuales manejan el negocio y se apropian de sus ganancias. Esto implica un movimiento hacia el mercado.

Se registran progresos en la expansión del sector no estatal. El número de ocupaciones por cuenta propia aprobadas ha crecido 78% y se han autorizado unas 200 cooperativas de producción no agrícola y de servicios. Las cooperativas pagan una renta mensual al Estado, compran los insumos necesarios y fijan los precios de sus productos o servicios (lo último también para los cuentapropistas); con el incentivo de la ganancia los cooperativistas pueden mejorar el local y ofrecer mejores servicios. Ambos grupos han sido autorizados a vender, comprar y arrendar a entidades estatales incluyendo turísticas, contratar empleados asalariados sin límite (además de los familiares), abrir cuentas bancarias, recibir microcréditos y comprar insumos en los incipientes mercados al por mayor. Nada de esto existía antes.

No obstante, hay obstáculos y desincentivos importantes. Las ocupaciones son muy específicas y no cualificadas (por ejemplo, payasos, carretilleros, aguadores, cuidadores de baños), mientras que sólo hay unas pocas cualificadas (como traductores). No se permite a los graduados universitarios ejercer por cuenta propia; así un arquitecto puede trabajar como taxista pero no ejercer su oficio en el sector privado (aunque se reporta que lo hacen ilegalmente). La regulación y control estatales son excesivos; algunos ejemplos:

para ser aprobadas las cooperativas tienen que pasar por cuatro instancias y la decisión final se hace por el Consejo de Ministros; los inspectores agobian a los cuentapropistas; recientes directivas fijan normas detalladas de control de calidad. Las licencias e impuestos son excesivos; el fijado a la contratación laboral tiene una tasa que sube con el número de empleados contratado, lo cual penaliza a los que crean más empleo privado y conspira contra la meta estatal de despedir a los trabajadores innecesarios mediante la creación de empleo no estatal (dicha tasa impositiva se justifica oficialmente para evitar la concentración de la riqueza). El microcrédito y los insumos son insuficientes, y los mercados al por mayor están en etapa experimental. La incertidumbre debido a historia previa de altas y bajas en el cuentapropismo (permitido, criticado, reducido, vuelto a autorizar) se agrava con disposiciones recientes, como el cierre de aquellos que tenían puestos en los portales de La Habana, y la fijación de altos impuestos a la venta de productos importados y, al no funcionar esto, su prohibición. Por último, la burocracia es un fuerte obstaculizador, no sólo por razones ideológicas, sino en buena medida por conflicto de interés, así al administrador de un restaurante estatal que ofrece mala comida y peor servicio no le conviene que un paladar cercano tenga excelente comida y servicio eficiente.

Es indudable que en esta área las reformas chino-vietnamitas han avanzado mucho más que las cubanas, pues el empleo en el sector privado va más allá del cuentapropismo y cooperativas, ya que contrata numerosa mano de obra asalariada, además los profesionales pueden trabajar por cuenta propia o para el sector privado.

### **Reducción de Gratuidades y Servicios Sociales, Fin del Racionamiento**

El costo creciente de los servicios sociales (educación, salud, pensiones, vivienda, asistencia social) alcanzó su cénit en 2009 con 54% del presupuesto y 36% del PIB, las proporciones mayores en la región. La educación y la salud es gratuita, los trabajadores no pagaban contribución para las pensiones (se retiraban con 55 años las mujeres y 60 los hombres, entre las edades más bajas en la región) y la gran mayoría de la población es dueña de su vivienda. Había otras “gratui-

dades” como la venta de artículos racionados a un precio inferior a su costo y de las cafeterías en los centros de trabajo con precios subsidiados. A partir de 2003, bajo la “Batalla de Ideas” lanzada por Fidel Castro, se crearon 3,000 universidades municipales gratuitas que subieron el porcentaje de la población con educación superior, además se aumentó de manera colosal la matrícula en carreras de humanidades a par que descendió la matrícula en ciencias naturales y matemáticas esenciales para el desarrollo. Fidel también creó programas ineficaces como los trabajadores sociales que se usaron para fines distintos a los previstos. A pesar de su alto costo, estos servicios descendían en calidad: la pensión promedio real cayó a la mitad en 1989–2011; debido a la aguda escasez de maestros (por el bajo salario) hubo que crear “maestros emergentes” entrenados en pocos meses y el nivel de los estudiantes entrantes en las universidades empeoraba; la planta física, el equipo y la atención de la salud se deterioraba. La situación se agrava porque Cuba tiene la segunda población más envejecida del continente y este proceso crece con rapidez y alza de manera notable el costo de la salud y las pensiones. Obviamente todo esto era financieramente inviable en el mediano y largo plazo. Raúl Castro reconoció estos problemas, afirmó que los servicios sociales serían supeditados a los recursos fiscales y el crecimiento económico y lanzó un programa para reducirlos y eliminar el racionamiento. Nunca antes en la revolución se habían recortado los servicios sociales y las gratuidades, ni siquiera durante la gravísima crisis del decenio del 90, por tanto estas reformas no tienen paragón.

Las reformas buscan reducir los gastos del presupuesto y mejorar el equilibrio fiscal, lo cual es lógico, pero tienen consecuencias sociales adversas, como el cierre de cafeterías a precio subsidiado para los trabajadores a los que se les abona una suma insuficiente para comprar sus almuerzos. Otras parecen ser racionales como la terminación de las escuelas secundarias en el campo, así como de miles de universidades municipales y del programa de trabajadores sociales. También el establecimiento de cuotas de entrada en las universidades y el endurecimiento de los exámenes de ingreso, así como el recorte substancial de la matrícula en humanidades y educación física y el aumento en

la de ciencias naturales y matemáticas. Los recortes en los servicios de salud deben tener efecto adverso en la población, por ejemplo, reducciones en el personal, cierre de algunos hospitales y clínicas, recorte de médicos de familia (en parte debido a su exportación a Venezuela y otros países), así como de las pruebas de diagnóstico y otras costosas, mientras se incrementa el uso de la medicina herbolaria y la acupuntura. La reforma de las pensiones aumentó las edades de retiro en cinco años para ambos géneros y estableció contribuciones para los trabajadores a medida que aumenten sus salarios.

La reforma social más difícil es terminar con el racionamiento. Aunque las cuotas son muy magras y sólo cubren las necesidades de alimentos por 10 días al mes, el sistema es vital para los grupos de menor ingreso que no reciben remesas del exterior, de ahí que su eliminación enfrente oposición. Desde 1995 los economistas cubanos habían advertido que el racionamiento por su carácter universal beneficia al grupo de alto ingreso que no necesita el subsidio, por lo cual recomendaron substituir el subsidio a los productos por subsidios a las personas, o sea, eliminar el racionamiento y establecer un sistema de asistencia social focalizado en los necesitados. Raúl Castro finalmente aceptó este consejo y comenzó, de forma gradual, a extraer artículos de la libreta y venderlos a precio de mercado: carne, viandas, manteca, garbanzos, cigarrillos, dentífrico, detergente y jabón, así como el recorte de la cuota a la mitad en frijoles y huevos, y en 20% en azúcar. Además ha habido incrementos de tarifas de servicios públicos y precios en las tiendas en divisas (TRD). Obviamente estas medidas están orientadas hacia el mercado.

Un serio obstáculo es que la mayoría de las medidas resumidas arriba, así como la explicada en la sección anterior, han aumentado la población vulnerable y creado un creciente problema social: alza substancial de precios de alimentos y servicios públicos; despidos que han duplicado la tasa de desempleo abierto; menor acceso a los médicos de familia y cierre de establecimientos de salud. Raúl Castro prometió que la población afectada y necesitada no quedaría desprotegida, pero de hecho ha ocurrido una severa contracción de la asistencia social: entre 2006 y 2011 el nú-

mero de beneficiarios de asistencia social disminuyó en 70% y el gasto presupuestario en ese rubro en 78%. Aunque es adecuada una focalización para determinar que beneficiarios no están realmente necesitados, las cifras citadas indican que los recortes van más allá, especialmente teniendo en cuenta la expansión de la población vulnerable. Los acuerdos del VI Congreso en 2011 estipularon terminar la asistencia a los beneficiarios con familiares que puedan ayudarlos, una medida a espaldas del nivel generalizado de necesidad en Cuba.

Las reformas chino-vietnamitas en buena medida han desmontado los sistemas de pensiones y de salud que estaban principalmente ligados a las grandes empresas estatales que fueron en gran medida descentralizadas; la educación requiere de ciertos copagos formales o informales, y la protección social en las zonas rurales no desarrolladas se ha deteriorado. Por tanto, sus reformas en el financiamiento de los servicios sociales son más radicales pero han generado problemas sociales y brechas enormes en el ingreso que ahora están tratando de enfrentar.

### **Compraventa de Viviendas**

La reforma urbana de 1960 prohibió la compraventa y arriendo de viviendas, estableció que los propietarios de viviendas sólo podrían quedarse con aquella en que vivían, virtualmente prohibió la construcción de viviendas privadas, estipuló que los arrendatarios pagasen el arriendo mensual al Estado y después de 20 años se convirtiesen en propietarios de su vivienda y eliminó la hipoteca. El resultado positivo de estas medidas fue que la inmensa mayoría de la población es dueña de su casa, pero los efectos adversos fueron mayores. La construcción de viviendas por el gobierno fue muy inferior al crecimiento de la población más las viviendas destruidas por falta de mantenimiento y huracanes, por lo que el déficit habitacional sobrepasa oficialmente 600,000 unidades pero un millón de acuerdo con mis cálculos. Para aliviar este problema social, considerado como el más serio de la revolución, se permitió la construcción privada de viviendas (esfuerzo propio) y la “permuta” o trueque de viviendas supuestamente de similar valor pero que en la práctica desató una enorme burocracia y corrupción.

La reforma del sector de la vivienda introdujo avances positivos: autoriza la compraventa de viviendas a cubanos y extranjeros residentes permanentes, al precio libremente fijado por vendedor y comprador; permite la propiedad de una segunda vivienda de recreación en el campo o la playa; y concede el derecho de heredar la vivienda y pasarla a familiares de cubanos que emigran. Otras disposiciones liberan el precio de los materiales de construcción para venderlos a precio de mercado, eliminan el subsidio a materiales de construcción a par de que conceden créditos a los pobres y grupo de bajo ingreso para comprar materiales a precios reducidos, otorgan algunas exenciones de impuestos; expanden los microcréditos estatales, un 90% de los cuales son para construir o reparar viviendas, y reintroducen la garantía prendaria aunque aún no la hipoteca inmobiliaria. Es innegable que esta reforma es trascendental (permite que viviendas congeladas por más de medio siglo pueden ahora venderse para cambiar de residencia o generar capital) y orientada hacia el mercado que fija los precios de la vivienda.

Pero hay obstáculos y trabas. El registro inmobiliario fue virtualmente abandonado en Cuba porque nadie se preocupaba de inscribir su vivienda o actualizar su estado; un intento de crear un catastro nacional al comienzo de la revolución se abortó. Para efectuar una compraventa, la propiedad debe ser inscrita en el registro inmobiliario y sólo 6% lo ha hecho; además la transacción debe ser efectuada ante notario público y hay un número insuficiente de estos profesionales; hasta septiembre de 2013 no se permitían los agentes inmobiliarios aunque en la práctica operaban; la publicidad para la compraventa se hace por medios rudimentarios (carteles, lugares donde se reúnen vendedores y compradores), hay un par de sitios de Internet pero su acceso a la población es muy limitado. La prohibición de comprar vivienda a los extranjeros no residentes impide legalmente la inversión de cubanos de la Diáspora aunque hay información que se está haciendo usando triquiñuelas de todo tipo. La prohibición a los arquitectos de ejercer por cuenta propia es un escollo a la construcción y reparación de viviendas.

En China y Vietnam no solo se permite la inversión extranjera en el sector vivienda sino que se procura y ha sido un factor crucial en el boom económico de ambos países; por supuesto, los extranjeros pueden comprar viviendas así que sus reformas en esto también son mucho más avanzadas.

### **Actualización del Modelo Económico**

Dejamos para el final la reforma más peliaguda, la oficialmente llamada “actualización del modelo.” Los acuerdos del VI Congreso no transforman substancialmente el modelo actual sino pretenden actualizarlo en forma gradual y programada, especificando que se mantendrá el predominio del plan central y de la propiedad estatal sobre el mercado y la propiedad no estatal (aunque estos últimos se expandirán; no obstante la palabra “privada” no es mencionada en los acuerdos). No hay pautas en los acuerdos sobre el rol específico de cada sector y sus interacciones, a más de que hay muchos vacíos y aspectos claves vagos sobre el modelo. De hecho no fue hasta 2013 en que el Consejo de Ministros ordenó la creación de un equipo para que definiera el modelo que se busca, dos años después de aprobados los acuerdos.

Las secciones anteriores demuestran que las reformas estructurales están orientadas hacia el mercado, y los acuerdos del Congreso le dan al mercado un rol mayor al que tuvo antes en la revolución desde 1961 cuando se inició la planificación, aunque en ambos frentes Cuba está muy rezagada respecto a las reformas chino-vietnamitas. Varios economistas cubanos consideran un error mantener un modelo en que predomina la planificación central, el cual la historia ha probado (tanto en la antigua Unión Soviética y Europa Oriental como en China y Vietnam, así como en Cuba) que ha sido ineficiente y generado los problemas económicos que lo llevaron al fracaso. Algunas de las reformas que se planean para 2014, como la desregulación de empresas estatales clave, el autofinanciamiento de las mismas, el cierre de aquellas que tengan pérdidas sostenidas, la creación de fondos para inversión y mejora de salarios con parte de las ganancias, fueron intentadas antes en Cuba (en los decenios de los 70 y 80) pero después abandonadas. Otra barrera al éxito de las reformas es el empeño ideológico de los dirigentes en “evitar la concentra-

ción de la riqueza,” por ejemplo, la tasa impositiva progresiva al empleo en el sector no estatal, y las restricciones a la inversión y contratación en el usufructo. Esto ignora las grandes desigualdades en el ingreso que actualmente existen en Cuba y que están creciendo.

Por último, hay que esperar a que se acometan las importantes reformas estructurales pendientes que serán componentes esenciales del nuevo modelo, como la reforma integral de precios, la eliminación de la dualidad monetaria, la fijación de una tasa de cambio más realista, una nueva ley de inversiones y la reforma de la banca, para poder juzgar si profundizarán las reformas y se orientarán más hacia el mercado.

## EVALUACION DE LOS EFECTOS DE LAS REFORMAS

En general las reformas de tipo administrativo y no estructural, las menos complejas y significativas, han tenido resultados positivos e inmediatos (aunque algunas como la lucha contra la corrupción no ceja), mientras que las reformas estructurales, las más complejas e importantes, en su mayoría no han tenido efectos claros y tangibles. Esta sección se concentra en las principales reformas estructurales analizadas en la sección anterior, distinguiendo entre sus efectos micro y macro. Una barrera para hacer la evaluación es la falta de series estadísticas publicadas sobre los resultados de las reformas, que debería ser una tarea de la comisión a cargo de la implementación de las reformas. Las cifras disponibles provienen de discursos de los dirigentes o de periódicos oficiales y se dan aisladas y no siempre son consistentes (la información que se ofrece a continuación es de fines de 2012 a mediados de 2013).

### Efectos Micro

Estos resumen las cifras sobre el impacto de las reformas en el número y tendencia de los protagonistas principales, las hectáreas repartidas en usufructo, los recortes presupuestarios en servicios sociales, las casas vendidas, etc. Siempre que es posible se contrastan las metas con lo realmente alcanzado.

**Usufructo.** A fines de 2012 se habían repartido 1.5 millones de hectáreas de tierra estatal ociosa, 58% del total disponible, a 174,000 usufructuarios, en su inmensa mayoría individuos (no hay cifras recientes y el número parece estar estancado). Es imposible mostrar el cambio en la distribución porcentual de la tierra cultivada entre los distintos productores (Estado, UBPC, CPA y CCS más privado) porque las últimas cifras disponibles son de 2007, antes de que comenzase el usufructo.<sup>3</sup> Según dos estimados de fuentes distintas, entre 33% y 54% de la tierra en usufructo no estaba aún en producción a fines de 2012, probablemente debido a los obstáculos ya explicados.

**Despido de empleados estatales innecesarios.** A fines de 2012 se habían despedido 365,000 de estos empleados, 36% de la meta oficial de 1 millón de despidos a fines de 2011 y 20% de la meta de 1.8% de despidos en 2014–15. Esto se ha debido a que el número de trabajadores en el sector no estatal ha sido insuficiente para absorber a los desempleados. En todo caso, la tasa de desempleo abierto creció de 1.6% en 2008 a 3.2% en 2011 (aún no hay cifras para 2012), la última era la segunda más baja en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2012).

**Cuentapropistas.** Entre 2006 y 2013 las ocupaciones por cuenta propia autorizadas crecieron de 157 a 217, agregándose algunas actividades cualificadas importantes, como “gestor de compra y venta de vivienda,” pero sin autorizar a los profesionales. A mediados de 2013 había 436,342 trabajadores por cuenta propia registrados (posiblemente incluyendo sus empleados asalariados), un neto de 283,742 al sustraer los 152,600 existentes en 2006 antes de la autorización de nuevas ocupaciones y las reformas del sector. La meta para fines de 2012 era 695,300 y a mediados de 2013 se había cumplido sólo 41%. La meta para 2015 es 1.8 millones (aparentemente sólo de cuentapropistas) por lo que en dos años y medio habría que expandir cuatro veces el número neto de 2013. Del total de cuentapropistas en 2012, sólo 18% habían sido despedidos de sus puestos públicos, y el resto eran informales que probablemente aprovecharon para legalizar su situación, así como pensionados.

3. Al tiempo de terminar este artículo, el *Anuario* de 2012 colgó cifras para ese año (ONE, 2013b)



**Cooperativistas.** Las cooperativas de producción no agrícola y de servicios comenzaron de forma experimental en 2011 en el sector de barberos, peluqueras y manicuras, y a mediados de 2013 se habían aprobado 193 ocupaciones. El número de miembros de estas cooperativas no se ha revelado pero se reportaron más de 1,500 en las iniciales de barberos y peluqueras. En resumen, el cuentapropismo no ha crecido como se proyectaba y es necesario para absorber a los despedidos del sector estatal mientras que el grueso de las nuevas cooperativas se aprobó en 2013 y tomará un tiempo hasta que puedan ejercer esa función, por lo que el plan de despidos está muy rezagado.

**Salarios, gratuidades y servicios sociales.** No se han publicado los efectos de la introducción en 2008 del pluriempleo, pago por resultados, eliminación del tope salarial y legalización de pagos adicionales en CUC. Es posible que estas medidas contribuyesen a aumentar el promedio del salario real en 8.5% en 2011 sobre 2008, pero aun así, el salario real promedio era 73% inferior al de 1989. Los recortes en los servicios sociales disminuyeron su peso en el presupuesto de gastos corrientes de 55.4% a 41.5% en 2007–2011 mientras que en el PIB cayeron de 33.2% a 25.3%. Pero la reducción fue dispar: los renglones más afectados fueron la vivienda y la asistencia social, mientras que las pensiones, la educación y la salud continuaron creciendo (la última sufrió una caída en 2010 pero se recuperó después). La reforma de pensiones de 2008 no aminoró el déficit financiero (ingresos menos egresos anuales) financiado por el Estado: como porcentaje del total de egresos dicho déficit subió de 40.5% a 41% en 2008–2011, mientras que en relación al PIB creció de 2.9% a 3% (ONE, 2012). Como el aumento de las edades para retirarse tomará siete años, habrá que esperar a 2015–2016 para apreciar el efecto de la reforma en el déficit financiero; no obstante a largo plazo, el déficit actuarial (ingresos proyectados para pagar las obligaciones futuras) se acentuará debido al envejecimiento de la población.

**Vivienda.** El número total de viviendas vendidas y donadas de noviembre de 2011 a marzo de 2012 fue 14,310 y 80% de ellas eran donaciones (probablemente legalización de ventas ilegales anteriores), y

sólo 20% ventas; no obstante, a fines de 2012 se reportó un total de 45,000 viviendas (sin desglosar vendidas y donadas); de ser cierta esta cifra, habría ocurrido un aceleramiento notable en los tres últimos trimestres de 2012. Aun si se confirmase esa cifra, equivaldría a sólo 1.5% del stock total de viviendas en Cuba y sugeriría que los obstáculos a la compraventa impiden un número mayor de ventas. Pero también se dice que la mayor parte de las viviendas se venden de manera informal y que su monto es más del doble que el oficial.

### Efectos Macro

Esta sección intenta estimar el efecto de las reformas estructurales a nivel macroeconómico, por ejemplo, el usufructo en la producción agropecuaria, pero esto se obstaculiza por no haber cifras desglosadas de la producción por los usufructuarios. Más difícil aún es evaluar el impacto global de las reformas en el PIB y el sector externo pues habría que aislar otros factores que inciden en dicho desempeño.

**Producción agropecuaria.** La distribución de tierras en usufructo comenzó a comienzos de 2009, por lo que asumimos que los efectos no se sentirían hasta 2010; la segunda ley, más flexible, entró en vigor en enero de 2013 y por ello no puede evaluarse todavía su impacto. La producción agropecuaria a precios constantes cayó 5.1% en 2010, aumentó 5% en 2011 y disminuyó 1.2% en 2012; en el primer trimestre de 2013 la producción agrícola no azucarera menguó 7%; aunque la última cifra no es comparable con las otras tres, los resultados son negativos salvo en 2011 (ONE, 2012, 2013a). Las cifras de producción física se dan por sector estatal y no estatal el cual incluye todas las cooperativas y los campesinos dueños de sus tierras; los usufructuarios podrían incluirse aquí pero también en el sector estatal si la clasificación se hiciera por tipo de propiedad porque esta continúa en manos del Estado. Debido a todo ello, es imposible determinar si el usufructo ha tenido un efecto en la producción agrícola y la comisión de implementación de las reformas debería publicar cifras desglosadas del usufructo respecto a superficie cultivada, rendimiento y producción.

**PIB.** Es aún más difícil evaluar el impacto de las reformas en el PIB. La tasa de crecimiento a precios

constantes fue muy alta en 2005–2006 (en parte por la enorme ayuda y comercio con Venezuela y también por una metodología única que se desvía de la usada internacionalmente) pero después descendió y la crisis global tuvo un impacto nocivo sobre dicha tasa: 1.4% en 2009, 2.1% en 2010, 2.7% en 2011 (la segunda más baja de América Latina), 3% en 2012 (la séptima más baja) y 2.3% en la primera mitad de 2013 (frente a una meta de 3.6%). Al menos puede decirse que las reformas no han ayudado a aumentar el crecimiento del PIB.

**Sector externo.** A través de la revolución (salvo un año) Cuba ha tenido un balance comercial de bienes deficitario porque no ha logrado hacer crecer sus exportaciones para que paguen por sus crecientes importaciones. El déficit se ha agravado y alcanzó su cénit en 2008 con \$10,600 millones. En los dos años siguientes hubo un fuerte recorte en las importaciones y el déficit descendió, pero las importaciones volvieron a crecer y en 2011 habían recuperado el cénit de 2008, por lo que el déficit subió a \$7,680 millones, inferior al record pero el segundo mayor en la historia socialista. Las exportaciones, que habían caído a la mitad del nivel de 1989 (la víspera de la grave crisis de los 90), aumentaron y en 2011 superaron el monto de 1989, pero información preliminar de 2012 indica una caída regresando al nivel de 1989. El declive en la producción agropecuaria obliga a importar el 85% de los alimentos que componen la dieta del cubano y su monto ha sido creciente, pronosticándose cerca de \$2,000 millones para 2013 (*Granma*, 7 julio 2013). Por otra parte Cuba goza de un superávit en la balanza de servicios, generado por la exportación de servicios médicos fundamentalmente a Venezuela, y dicho excedente compensa/excede el déficit en la balanza de bienes. Pero eso contribuye a la excesiva dependencia con Venezuela, que además es el principal socio comercial de bienes, suministrador de 60% del petróleo, y principal inversor directo. En 2010 se estimó el valor combinado de la relación económica con Venezuela en \$13,000 millones, equivalente a 21% del PIB cubano y similar a la dependencia con la URSS aunque sin ajustar el dólar a la inflación. Esta dependencia se ha hecho más riesgosa con los severos problemas económicos que sufre Venezuela y su inestabilidad política después de la

muerte de Hugo Chávez. Un aceleramiento y profundización de las reformas podría generar un mayor crecimiento económico y producción interna (especialmente agropecuaria) para reducir las importaciones de alimentos y obtener las divisas necesarias para costear el costo de las importaciones y reducir la dependencia con Venezuela.

## CONCLUSIONES

Las causas de las reformas estructurales de Raúl Castro fueron los graves problemas económico-sociales acumulados durante medio siglo (resumidos en 14 puntos en este ensayo) por un sistema socialista de plan centralizado, ciclos frecuentes de políticas económicas y casi total propiedad estatal de los medios de producción. Hay tres tipos de reformas y las más importantes y complejas son las estructurales analizadas en este ensayo. Se ha aportado evidencia sobre tres características esenciales de las reformas:

1. **Son generalmente positivas** pues mejoran una situación anterior, por ejemplo, el acceso de cubanos a hoteles y restaurantes antes vedado, el microcrédito, la apertura de cuentas bancarias y los mercados al por mayor abiertos al sector no estatal, la compraventa de viviendas antes prohibida, la herencia por familiares del usufructo y de las viviendas, la flexibilización migratoria, y la compra de celulares y computadoras. Por otra parte, algunas reformas justificables por la lógica económica provocan efectos sociales adversos, como los despidos masivos, la eliminación de gratuidades y el recorte en los servicios sociales.
2. **Son las más importantes bajo la revolución** pues o bien no tienen paragón, como el usufructo, el despido masivo de empleados estatales innecesarios, la eliminación de gratuidades y recortes en los servicios sociales, la compraventa de viviendas, las relaciones comerciales entre el sector estatal y el no estatal, o bien han avanzado mucho más que reformas precedentes (la expansión del cuentapropismo).
3. **Están orientadas hacia el mercado**, como muestran la venta a precios de oferta y demanda de los servicios de cuentapropistas y miembros de cooperativas, así como de las viviendas, la propiedad de microempresas por cuentapropistas, la

gestión de las nuevas cooperativas por sus miembros que se apropian de sus ganancias, y el incremento de los gestores económicos y la competencia entre ellos.

No obstante sus aspectos positivos, las reformas están atemperadas por varias cualificaciones:

- Las reformas estructurales están lastradas por obstáculos y excesivas regulaciones, trabas e impuestos (en varios casos oficialmente justificados para evitar la concentración de la riqueza) que generan desincentivos e impiden el avance necesario y efectos substanciales;
- la reforma más importante en el sector clave que es la agricultura, el usufructo, ha requerido una segunda legislación para flexibilizar la institución pero, aun así, mantiene restricciones;
- todavía están pendientes reformas estructurales importantes como la de precios, la unificación de la doble moneda y de la tasa de cambio, una ley de inversión extranjera más flexible, y la bancaria (se anuncia el inicio de la desregulación de las empresas estatales mayores en 2014);
- las reformas estructurales cubanas están muy rezagadas respecto a las chinas y vietnamitas teniendo en cuenta el período de tiempo de su implementación;
- las reformas estructurales muestran avances a nivel micro aunque los resultados en varias de ellas son muy inferiores a las metas, por ejemplo, el despido de empleados estatales innecesarios y la creación de empleo no estatal para dar ocupación a los despedidos;
- aunque bien orientadas económicamente, varias reformas tienen efectos sociales negativos que han expandido la población vulnerable, pero la asistencia social se ha reducido;
- es difícil evaluar los efectos macroeconómicos de las reformas por la falta de estadísticas específicas y la imposibilidad de aislar otros factores que inciden sobre el desempeño, no obstante la producción agropecuaria disminuyó en tres de los cuatro años siguientes a la entrada en vigor del usufructo;
- más difícil es evaluar el efecto de las reformas en el PIB, cuya tasa de crecimiento desde 2009 ha

estado entre las más bajas de la región y las reformas no han ayudado a incrementarla;

- en el sector externo, las reformas no han logrado reducir la importación de alimentos debido al desempeño negativo en la producción agropecuaria;
- la excesiva dependencia económica de Cuba sobre Venezuela es riesgosa debido al deterioro económico venezolano y su inestabilidad política, lo cual debía ser acicate para acelerar y profundizar las reformas, unido a la falta de resultados macroeconómicos de la reforma y el fracaso de cuatro intentos en descubrir yacimientos petrolíferos;
- la “actualización del modelo,” pieza central de la reforma, se basa en el predominio del plan central y la propiedad estatal sobre el mercado y la propiedad no-estatal (aunque con estos últimos expandidos), un modelo que no tuvo éxito en Europa Oriental, China, Vietnam e incluso Cuba, además tomó dos años para organizarse un equipo que defina dicho modelo;
- la implementación de las reformas estructurales ha sido lenta, aunque se aprecia cierto dinamismo desde 2011, y según ha anunciado Raúl sólo le quedan cinco años para retirarse; y
- hasta ahora las reformas, como están diseñadas, son insuficientes para resolver los problemas socio-económicos acumulados en 50 años de socialismo estatal centralizado.

Una pregunta relevante es por qué reformas que son positivas y bien orientadas, se obstaculizan con tantas trabas, impuestos y desincentivos que no generan los efectos necesarios y esperados—como la dirigencia debe saber. La respuesta oficial, encabezada por Raúl, es que estos cambios son complejos y difíciles, toman tiempo en generar resultados y no hay que apresurarse pues esto podría llevar a cometer errores mayores. Por el contrario, la respuesta escéptica de opositores críticos es que no hay una intención real de reformar la economía y que todo no es más que un ardid para ganar tiempo. Una tercera posible explicación, la cual es especulativa, es que existe un conflicto en la cúpula dirigente. El grupo más avanzado empuja las reformas pero el grupo ortodoxo—temeroso de la delegación y pérdida de poder económico y de un posible

efecto “bola de nieve” de las reformas—impone controles, regulaciones, trabas e impuestos. El resultado de esta pugna es un compromiso que genera un híbrido inefectivo el cual no produce los frutos esperados. Sólo el tiempo podrá dar respuesta cabal a esta interrogante crucial.

## EPÍLOGO

Las reformas cubanas han sido fuente de múltiples debates, los cuales considero saludables y útiles para el libre intercambio de ideas. No obstante, para que un debate sea fructífero es esencial que cada parte se refiera y refute los argumentos de la otra parte. El ensayo que sigue de Rolando Castañeda es su tercera ronda de críticas a la versión original en castellano de mi libro sobre las reformas de Raúl Castro e ignora la versión inglesa revisada y actualizada en coautoría con Jorge Pérez-López, publicada meses antes de su ensayo (Mesa-Lago, 2012; Mesa-Lago y Pérez-López, 2013). La primera ronda de críticas fue refutada por mis argumentos, pero estos fueron omitidos en la segunda ronda en la que Castañeda planteó nuevos alegatos (Castañeda, 2013a, 2013b; Mesa-Lago 2013c, 2013d). En el congreso de ASCE, donde ambos participamos en la sesión inaugural, mi ponencia se refirió a varias de sus críticas mientras que otras nuevas, presentadas en la ponencia de Castañeda, las contesté en la discusión subsiguiente. Su ensayo en este volumen repite casi todos sus alegatos anteriores, virtualmente pasando por alto mis respuestas y argumentos previos. Es una pena que no haya habido un intercambio efectivo por su parte pues esto hubiese profundizado la discusión de las reformas. Sin embargo, reconozco que mi ensayo se ha beneficiado de las críticas de Castañeda, ya que me motivaron a refinar varios aspectos, dar ejemplos concretos que soporten mis juicios y agregar algunos puntos importantes.<sup>4</sup>

En mis siguientes respuestas a las críticas de Castañeda, he omitido las que no se refieren a las reformas en curso. Primero toco el tema de la discusión de las reformas dentro de Cuba, después abordo las tres diferencias importantes entre nosotros sobre las reformas y, por último, respondo a otras críticas que incorrec-

tamente aducen evasiones o se trata de interpretaciones.

**El debate sobre la reforma dentro de Cuba.** Castañeda afirma que “Es importante tener un amplio debate sobre estos temas porque los académicos de la Isla suelen evadirlos por la autocensura que se imponen y porque no hay suficiente independencia académica,” además, “no suelen cuestionar que hay que realizar cambios sistémicos a las instituciones existentes... ni plantean corregir algunas políticas erróneas vigentes que tienen fuertes efectos distorsionadores.” Me asombra que Castañeda rechace que hay un debate académico dentro de Cuba sobre las reformas, ¿es que no ha leído los libros publicados por el Centro de Estudios de la Economía Cubana y las controversias publicadas en las revistas *Temas* y *Espacio Laical*? Para demostrar su alegato él apunta que dos economistas cubanos críticos, citados por mí, ahora residen en el extranjero. No voy a identificar a estos dos, pero el más conocido internacionalmente, sigue residiendo en la Isla, pese a problemas que ha confrontado, y acaba de escribir un artículo donde justo hace lo que Castañeda dice que los académicos cubanos evaden. Además hay otros economistas residentes en Cuba que documentan los problemas que aquejan a la economía cubana, como Juan Triana, Armando Nova, Jorge Sánchez-Egozcue, Ricardo Torres y otros.

**Tres diferencias principales sobre nuestros enfoques de las reformas.** Primero, Castañeda se opone a mi opinión de que las reformas de Raúl Castro son las más importantes de la era revolucionaria. En mi ponencia en ASCE y en mi ensayo aquí, demostré que las reformas estructurales de hecho son nuevas y únicas en la historia socialista de la Isla: la distribución de tierra estatal ociosa en usufructo; el reconocimiento oficial de un número enorme de empleados estatales innecesarios que están siendo despedidos; la notable expansión del cuentapropismo; la creación de más de 200 nuevas cooperativas; la eliminación de gratuidades; la reducción gradual del racionamiento; el reconocimiento que los servicios sociales son insostenibles y sus recortes; la compraventa de viviendas;

4. Desde la orilla opuesta ver la crítica de José Luis Rodríguez (2013), ex Ministro de Economía y Planificación.

la creación del mercado al por mayor, y la reforma migratoria.

Aunque en su ensayo Castañeda acepta tres de esas reformas como muy importantes bajo la revolución, él considera más profundas las reformas de 1980–1985 y 1991–1996. Argumenta que “Cuba fue pionera de reformas entre las economías del socialismo real en la agricultura, el cuentapropismo y en brindar incentivos laborales,” una afirmación que ignora las reformas mucho más profundas hechas antes por Hungría, Polonia y Yugoslavia. Agrega que las reformas adoptadas por Fidel en los años 90 (como las remesas, inversión y turismo extranjeros, y la introducción del peso convertible) fueron más importantes que las actuales. Sin negar su trascendencia, aquellas fueron medidas coyunturales para enfrentar la terrible crisis que siguió a la caída de la URSS. Además algunas de esas políticas (por ejemplo, la circulación del dólar) fueron revertidas con la recentralización que siguió al inicio de la ayuda venezolana.

Segundo, Castañeda rechaza que las reformas estén bien orientadas. En una crítica anterior, aceptó que el despido de empleados estatales superfluos es una decisión correcta de política pública pero agregó: “Lo que es erróneo y no está bien orientado” son las excesivas limitaciones, regulaciones, trámites burocráticos y elevados impuestos que asfixian a las reformas principales. Esto es una omisión de los capítulos 5 y 6 del libro, que documentan y prueban ese punto, también central en mi ponencia en ASCE. Castañeda además justifica su rechazo porque “se trata de convertir por decisión administrativa a las pymes estatales en cooperativas reguladas y sin la autonomía necesaria.” Las dos ediciones del libro y mi ponencia en ASCE detallan las excesivas regulaciones a que están sometidas dichas cooperativas pero, aún con esas trabas, el paso de la gestión estatal a la cooperativa es un avance dentro del contexto cubano (Castañeda no prueba que dichas cooperativas carezcan de “la autonomía necesaria”).

Tercero, Castañeda considera que me quedo corto al decir que las reformas son insuficientes porque, para él, la insuficiencia es mayor debido a que las reformas “no son tan importantes ni están bien orientadas y han creado efectos de histéresis.” Respondo: (1) se trata de una discrepancia de grado en vez de sustancia y no me importaría decir que las reformas son “súper insuficientes,” si esto satisficiera a Castañeda; (2) respecto a su argumento circular, mi ensayo demuestra que las reformas sí son importantes y bien orientadas; y (3) el vocablo “histéresis” es usado cinco veces pero sin precisar cuál es el meollo del razonamiento.<sup>5</sup>

**Otras críticas infundadas.** Castañeda me imputa de cosas que no he dicho, plantea puntos que ya están en el libro o aduce incorrectamente que éste evade temas que de hecho trata. Estas críticas fueron refutadas en mis dos artículos ya citados pero él los ignora y las repite de nuevo en su ensayo. Se ofrecen ocho ejemplos de esto.

1. Reprocha que “no es válido exonerar a C-II [Raúl Castro] de los errores socioeconómicos de la era revolucionaria ya que tuvo un rol directo y activo,” algo que por supuesto no hace el libro, cuyas dos ediciones se inician con la siguiente frase de Raúl: “Lo único que puede hacer fracasar la Revolución y el socialismo en Cuba es nuestra incapacidad para superar los errores que *hemos cometido* durante más de 50 años...” Además se nota que “Raúl era parte fundamental del gobierno desde el inicio de la Revolución...” aunque Fidel jugó el rol central (p. 108). Como prueba de su alegación, Castañeda menciona el papel directo de Raúl en la purga de los reformistas en 1996, lo cual se explica en detalle (p. 42 y nota 6).
2. Afirma: “La campaña contra la indisciplina laboral es absurda y carece de mayor efectividad para aumentar la productividad en una sociedad donde hay dificultades de transporte para acceder al

5. Este vocablo se usa en el campo magnético como la respuesta demorada de un objeto a los cambios en las fuerzas que actúan sobre él. En economía, como un objeto o problema que no regresa a su forma inicial, una vez que algún tipo de fuerza se deja de aplicar (con frecuencia relacionado con desempleo y políticas anti-inflacionarias). Al parecer Castañeda se refiere a situaciones donde un cambio de política no logra regresar a las condiciones originales, pero esto no se ilustra con ejemplos efectivos.

trabajo, se pagan bajos salarios reales...” Estos obstáculos y otros más se discuten en la sección del libro que analiza esta reforma (p. 240); su cita de un salario real de 27% del nivel de 1989 (corrige de 30% después de mi observación) procede del cuadro 18 del libro.

3. Aduce que omito que los salarios de los trabajadores empleados en empresas mixtas con inversión extranjera son pagados en pesos nacionales mientras que dichas empresas pagan al Estado en divisas. Esto se discute en la p. 124 y entre las recomendaciones se incluye que las empresas extranjeras deben contratar y pagar directamente a sus trabajadores en divisas (p. 304).
4. Alega que evado el tema del embargo y el potencial restablecimiento de relaciones con Estados Unidos, lo cual se discute en las pp. 148–149, 308, y nota 11. De igual manera es incorrecto que no trate la potencial contribución de la diáspora cubana, puesto que cito (p. 296) el documento del Cuban Research Institute (FIU)—en que participé—sobre medidas de dicha comunidad para ayudar a Cuba con su capital económico, humano y social.
5. Arguye que eludo los temas de libertades y derechos fundamentales, pero digo (p. 279): “...en 2012 se agudizaron las medidas de control, detención y/o prisión de disidentes pacíficos y el racoso a las damas de blanco... Los sindicatos siguen siendo correas de transmisión...” Además, recomiendo cambios democráticos, urjo el respeto a los derechos humanos y civiles, así como un diálogo amplio y plural, y cito frases de Benedicto XVI en defensa de los derechos humanos (pp. 308–311).
6. Aduce que no planteo la necesidad de restablecer libertades económicas fundamentales para expandir el cuentapropismo, la pequeña agricultura, la autonomía de las cooperativas agrícolas, etc., temas que describo y ofrezco recomendaciones para solventarlos en los capítulos 5 y 6.
7. Afirma que no presento un análisis sobre “la carencia de indicadores y monitoreo de los resultados de la reforma,” lo cual trato en detalle en varias de las reformas (por ejemplo, en el usufructo y las reformas salariales), y le dedico la primera

recomendación “Es esencial que se publiquen estadísticas para evaluar los efectos de las reformas” (p. 291–292).

8. Por último, Castañeda presenta en su ensayo ideas, cifras y recomendaciones como algo novel y suyo, por ejemplo, la caída del salario real, la reducción notable de la asistencia social, la sugerencia que las reformas sean “de más calado” a fin de que tengan éxito y puedan enfrentar una posible disminución de la ayuda venezolana, todo lo cual fue antes planteado en las dos ediciones del libro y en mi ponencia en ASCE.

Termino con dos temas de interpretación. Castañeda asevera: “Es incorrecto, una falacia, que la unificación monetaria y cambiaria requiera previamente un aumento de la producción y la productividad,” lo cual califica de excusa para posponer esa medida. Respeto su opinión, pero se trata de su interpretación en vez de una ciencia exacta, y contraria a la de otros economistas que proponen reformas avanzadas y profundas, incluyendo a disidentes.

También tacha de “incorrecta” mi interpretación de que la falta de resultados substanciales de las reformas pueda atribuirse a diferencias en la cúpula dirigente que generan un compromiso, de forma que una reforma bien orientada sea obstruida por los ortodoxos imponiéndole controles, trabas, desincentivos e impuestos, creando un híbrido que no da los frutos esperados. Sin aportar evidencia, Castañeda afirma que esa oposición no ha sido determinante ni decisiva; para él los pobres resultados responden al “paradigmático inmovilismo,” así como al mal diseño y pobre implementación de la reforma. En su primera ronda crítica no era claro lo que él consideraba “inmovilismo,” en su ensayo clarifica que es “mantener (*actualizar*) el modelo.” Concordamos en que la “actualización” no funcionará y el libro analiza la pobre implementación de la reforma, pero Castañeda asume que la dirigencia es un bloque uniforme que usa las reformas ya sea como un ardid o en un vano intento por mejorar el sistema; el que yo discrepe de su interpretación no implica que la mía sea “incorrecta.”

En resumen, reitero que las reformas estructurales son las más importantes hechas bajo la revolución y están bien orientadas, aunque los múltiples obstácu-

los analizados en este ensayo impiden su éxito y hacen las reformas insuficientes (o súper insuficientes a la Castañeda) para resolver los problemas económico-

sociales del país. Al menos él y yo coincidimos en que las reformas deben profundizarse y acelerarse para que sean efectivas.

## REFERENCIAS

- Castañeda, Rolando (2013a). “Críticas a ‘Cuba en la era de Raúl Castro,’” *CubaEncuentro*, 2 julio.
- Castañeda, Rolando (2013b). “Las reformas raulistas no están bien orientadas,” *CubaEncuentro*, 4 septiembre.
- CEPAL (2012). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2012*. Santiago, diciembre.
- Mesa-Lago, Carmelo (2012). *Cuba en la era de Raúl Castro: Reformas económico-sociales y sus efectos*. Editorial Colibrí, Madrid.
- Mesa-Lago, Carmelo (2013a). “Los cambios en la propiedad en las reformas económicas estructurales de Cuba,” *Espacio Laical*, No. 223, febrero.
- Mesa-Lago, Carmelo (2013b). “Una reseña sobre las reformas en Cuba que no las debate,” *Temas*, marzo.
- Mesa-Lago, Carmelo (2013c). “Réplica a críticas de las dos orillas,” *CubaEncuentro*, *CubaEncuentro*, 17 julio.
- Mesa-Lago, Carmelo (2013d). “Una polémica que se alarga sin aportar algo realmente nuevo,” *CubaEncuentro*, 4 septiembre.
- Mesa-Lago, Carmelo y Jorge Pérez-López (2013). *Cuba Under Raúl Castro: Assessing the Reforms*. Lynne Rienner Publishers, Boulder-London.
- Murillo, Marino (2013). “Informe a la Asamblea Nacional,” *Granma*, julio 5 y 8.
- Oficina Nacional de Estadísticas-ONE (2012). *Anuario Estadístico de Cuba 2011*. La Habana.
- Oficina Nacional de Estadísticas-ONE (2013a). *Sector Agropecuario Indicadores Seleccionados. Enero-Marzo 2013*. La Habana, mayo.
- Oficina Nacional de Estadísticas-ONE (2013b). *Anuario Estadístico de Cuba 2012*. La Habana (sólo algunas secciones disponibles al cierre de este artículo).
- Rodríguez, José Luis (2013). “Cuba en la era de Raúl Castro: Una mirada de lejos a la economía cubana,” *Temas*, marzo.